



Ministerio de Cultura
DGCINE
DIRECCIÓN GENERAL DE CINE
REPÚBLICA DOMINICANA



FICHA TÉCNICA

Procedimiento No. DGCINE-DAF-CM-2022-0009

1- Preámbulo

La Dirección General de Cine (DGCINE), ubicada en la calle Cayetano Rodríguez #154, en el sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo, requiere: **Adquisición de materiales ferreteros para uso de esta Dirección y la Cinemateca Dominicana.**

El proceso se realizará mediante la selección de una empresa proveedora **relacionada con este rubro**, radicada en el país, en cuyo Registro de Proveedores de Estado esté la constancia de que está autorizada para suplir la necesidad demandada.

En este sentido, se agotará el proceso bajo la modalidad de **Compra menor** que establece la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de bienes, Servicios y Concesiones del Estado y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

2- Requerimientos

Los requerimientos para este proceso son los siguientes:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Extractor de aire para cocina tamaño 20x20 pulg.	UD	1
2	Extractor de mal olor para baños tamaño 20x20 pulg.	UD	2
3	Bombillas tipo E-27 blanco	UD	20
4	Bombillas tipo E-14 blanco	UD	70
5	Bombilla tipo E-12 blanco	UD	20
6	Capas para lluvia zize L	UD	3
7	Capas para lluvia zize XL	UD	1
8	Mochila impermeable color negro para mensajero para documentos. (Incluir imágenes)	UD	3

9	Mochila para herramientas. (Incluir imágenes)	UD	1
10	Fregadero doble en acero inoxidable tamaño 33x19 pulg.	UD	1
11	Galón de pintura negra en aceite para hierro	UD	2
12	Galón de pintura para ladrillos exterior	UD	2
13	Cubeta de pintura color arena claro 29	UD	2
14	Cubeta de pintura color blanco colonial 66 satinada	UD	2
15	Cubeta de pintura color porcelana 90	UD	2
16	Cubeta de pintura color blanco 00 acrílica	UD	3
17	Galón de pintura para filtración de techo color blanco	UD	1
18	Brochas antigotas de 3 pulg.	UD	4
19	Rolos antigotas	UD	4
20	Tubo led T8 10w 6500k 24 pulg, con el positivo y el negativo en la misma entrada.	UD	36
21	Tubo led H0 48 pulg. 18w865 VWV T8, con el positivo y el negativo en la misma entrada.	UD	36
22	Cinta para electricista plástica GNY-30 X 3MM	UD	1
23	Tubo EMT 1/2 X 10	UD	7
24	Coupling EMT 1/2	UD	6
25	Abrazadera EMT 1/2	UD	20
26	Caja eléctrica 2x4 1/2 pulg 1.5 MM reforzada	UD	8
27	Cable UTP CAT-6 500 pies	UD	1
28	Conector EMT 1/2	UD	16
29	Galones de pintura acrílica mate color blanco 00	UD	20
30	Galones de pintura acrílica mate gris 11	UD	8

31	Galones de pintura expoxiguar GL-4001 1gl gris perla 56 con catalizador	UD	10
32	Galón Masilla vinílica multiuso para pared.	UD	2
33	Lijas no. 100	UD	10
34	Riel trifásico para foco led 4.000k. Tamaño: Dos (2) metros de largo, color: blanco, Acabado: aluminio. (materiales e instalación incluidos, con garantía)	UD	15
35	Riel trifásico para foco led 4.000k. Tamaño: Un (1) metro de largo, color: blanco, Acabado: aluminio, (materiales e instalación incluidos, con garantía)	UD	2
36	Foco (spot) led con base para riel trifásico, 4,000k color: blanco, acabado: aluminio (materiales e instalación incluidos, con garantía)	UD	39
37	Bombillo led 7w 4000k CRI+80 38° 620 lumens 120-277v/60hz color de la luz: Cálida/intermedia. (materiales e instalación incluidos, con garantía)	UD	39



NOTA:

1. Entrega inmediata desde la notificación de adjudicación.
2. La cotización debe incluir el tiempo de garantía del artículo ofrecido. **(NO SUBSANABLE)**.
3. Los proveedores interesados podrán visitar el área donde se van instalar los rieles trifásicos para la toma de sus medidas. Ubicada en la Cinemateca Dominicana en el Teatro Nacional. Los días:
 Viernes 01/07/2022 desde las 10:00 am hasta las 12:00 pm.
 Lunes 04/07/2022 desde las 10:00 am hasta las 4:00 pm.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30)** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

3- Documentos Requeridos

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, con la actividad comercial descritas en la solicitud de compras, ver anexos.
1. Certificado de la DGII la cual manifieste que está al día en su pago fiscales.
 2. Certificado de la TSS la cual manifieste que está al día en su pago fiscales.
 3. Especificaciones Técnicas. Debe incluir imágenes. **(NO SUBSANABLE)**
 4. Oferta Económica (Formulario SNCC.F.033). **(NO SUBSANABLE)**

4- Forma de Pago

Los pagos se realizarán por libramientos (transferencia) a través de la cuenta única del tesorero, en **30 días** luego de la entrega de las facturas. Por tanto, el proveedor debe ofrecer un crédito a 30 días y estar registrado como beneficiario del estado.

5- Criterios de Evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”:

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.



6- Criterios de Adjudicación

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente ficha técnica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En el caso de que los bienes no sean originales, se les devolverán al suplidor y se tomaría como incumplimiento al proceso y se descalificaría sin más tramites. Y se adjudicará al próximo oferente que cumplan.

7- INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- A. La mora del proveedor en la entrega de los Bienes.
- B. Lo bienes suministrados sean de mala calidad.
- C. Entrega de bienes en malas condiciones.

Para cualquier información adicional deberá ponerse en contacto con:

Tel. 809-687-2166 ext. 206

Correo Electrónico: analista9@dgcine.gob.do

Todo lo expresado esta ficha técnica está sustentada en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

